



Cataluña, Euskadi y el fracaso del modelo policial

Roberto Seijo (/autores/roberto_seijo/)

24/10/2019 - 19:37h



EFE

Estamos atendiendo en los últimos tiempos -y además con mucha frecuencia- a actos de violencia gratuita contra agentes de Policía, las causas y motivaciones son diversas, si bien en la mayoría de los casos son las frustraciones por situaciones personales o colectivas. El agente de Policía es el foco de ellas.

Ahora lo estamos viendo en Cataluña y de rebote en Euskadi, donde lo hemos sufrido durante décadas. Para ejercer la violencia de forma gratuita les sirve cualquier excusa y nosotros la sufrimos.

Y esto que parece algo normal tiene consecuencias como se ha visto en Cataluña y Euskadi. Hay que señalar que casi trescientos agentes de policía en Cataluña y otros en Euskadi han sido atendidos de lesiones de consideración, a los que deseo una rápida recuperación.

Cuando una sociedad se dota de un cuerpo de Policía, creo que su objetivo es preservarla de aquellos que aún viviendo en la misma sociedad entienden que las normas de convivencia sólo sirven si dan cobertura a sus intereses personales, obviando la máxima que es el interés de las mayorías. A partir de ahí, es cuando entiendo que para ser una Policía con un modelo basado en evitar los enfrentamientos a distancia debemos de contar con dotaciones de personal suficiente para preparar líneas de contención que generen seguridad en los agentes y seguridad en la ciudadanía a la que debe de dar protección.

Observamos con preocupación en nuestro entorno cómo cada vez que se produce un acontecimiento donde se congregan un número importante de personas, nuestros dirigentes están más preocupados en el qué dirán que en cuál es la fuerza suficiente para si se producen desórdenes tener una respuesta adecuada y que no produzca situaciones donde se ponga en riesgo la integridad de los agentes.

La formación es una pieza clave en el modelo policial que propugnan ante situaciones de riesgo, durante casi 30 años el modelo de enfrentamiento ante situaciones de alteraciones graves de orden público se basaba en que en el momento en que la línea de contención era superada se procedía al empleo de métodos disuasorios efectivos. En la última década se está intentado instaurar un modelo policial basado en el enfrentamiento cuerpo a cuerpo con personal insuficiente, modelo que ha sido ampliamente superado y que ha fracasado como ha quedado demostrado en los graves incidentes que se han producido en Cataluña.

En la conferencia de Eurocop (organización de sindicatos policiales europeos) que los días 23 y 24 de octubre hemos celebrado en Atenas (Grecia), donde nos agrupamos 34 organizaciones sindicales que representamos a 500.000 policías y que tenemos presencia en la Unión Europea participando como parte de la comisión de seguridad BIME -su presidente actual es el eurodiputado señor Aguilar-, hemos denunciado las graves carencias que se observan en muchos de los países de la Unión, como consecuencia de los grandes recortes en presupuesto en materia de seguridad, que ha supuesto la falta de efectivos por un lado y la falta de formación por otro.

Asimismo, con ocasión de los graves disturbios de Cataluña, en EuroCop con la intervención de ErNE entre otros sindicatos, nos remitimos a una resolución de este mismo año que es la 2019/2569 RSP del 14 de febrero, del Parlamento Europeo, sobre el derecho a la protesta pacífica y el uso proporcional de la fuerza, por lo que hacemos un llamamiento a que se impliquen los responsables policiales y políticos, para que se garantice la capacitación adecuada y suficiente en materia de orden público a todos los agentes y que se promuevan buenas prácticas para garantizar la seguridad de los encargados de vigilar las protestas públicas.

Por ello, atendiendo a que en los próximos meses en Euskadi se celebrará la Eurocopa de fútbol -en el mes de junio de 2020-, junto a otros actos donde la congregación de grandes cantidades de gente puede ser foco para el inicio de alteraciones de orden público, solicitamos a los dirigentes políticos y policiales que en aras a la prevención y la colaboración, procedan a abrir cauces de comunicación para abordar de forma conjunta con los representantes sindicales la forma de resolver este grave problema, algo negado hasta el momento, bien por ignorancia o bien por soberbia, como es la falta de plantilla en la Ertzaintza y sus consecuencias.

No vamos a consentir que se ponga en riesgo la vida de las personas: somos trabajadores de la seguridad pública que como a cualquier otro trabajador de la Administración se le debe dotar de las herramientas de trabajo necesario para realizar con seguridad y en condiciones óptimas su trabajo, sin que suponga un riesgo añadido.



0 Comentarios